



COMISIÓN CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA POR DIRECCIÓN DEL TRABAJO EN SUPERVIGILANCIA DE ORGANIZACIONES SINDICALES.

**Legislatura N° 364
Sesión 3ª, ordinaria
Lunes 12 de diciembre de 2016**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, señora Bárbara Figueroa con la posición institucional de dicha entidad con respecto a la Comisión Especial Investigadora del Cumplimiento de la normativa vigente por la Dirección del Trabajo, en lo que respecta al fomento y supervigilancia de las organizaciones sindicales, y al debido mantenimiento de un registro nacional de sindicatos, atendidas las denuncias sobre conformación y actualización de padrones electorales de la CUT.
